

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MADERAS 3C
PROMOVENTE

v.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0081

ASUNTO: Resolución y Orden respecto a *Moción Conjunta Solicitando Término para Conducir Conversaciones Transaccionales*, presentada conjuntamente por las partes de epígrafe.

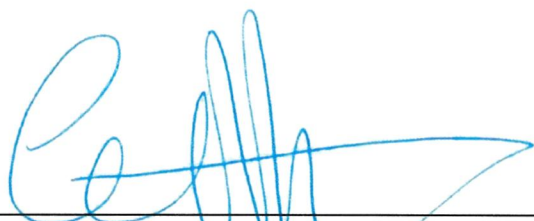
RESOLUCIÓN Y ORDEN

El 12 de septiembre 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") citó a las partes de epígrafe a comparecer a la Vista Administrativa Virtual el jueves, 21 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m.

El 20 de septiembre de 2023, las partes de epígrafe comparecieron conjuntamente mediante escrito titulado *Moción Conjunta Solicitando Término para Conducir Conversaciones Transaccionales* ("Moción de 20 de septiembre"). Mediante la Moción de 20 de septiembre, las partes informaron al Negociado de Energía sobre la posibilidad de llegar a una transacción, por lo que solicitaron se dejara sin efecto el señalamiento de Vista Administrativa y se concedieran treinta (30) días para informar el estatus de las conversaciones transaccionales.

El Negociado de Energía **ACOGUE** la Moción de 20 de septiembre. Se **DEJA SIN EFECTO** el señalamiento de Vista Administrativa de 21 de septiembre y se **CONCEDE** a las partes hasta el **lunes, 23 de octubre de 2023** para informar el resultado de las conversaciones transaccionales.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Eileen N. Rodríguez Franceschi
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Eileen N. Rodríguez Franceschi, el 21 de septiembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 21 de septiembre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0081 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, negocios1030@icloud.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Maderas 3C
PO Box 11279
San Juan, PR 00922-1279

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de septiembre de 2023.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria